

Tres niños fueron los primeros detenidos por incumplir el “toque de queda” infantil en Zapallar

La última semana del año 2022 dio a conocer que la comuna de Zapallar ponía en vigencia una nueva ordenanza municipal la cual prohíbe a los menores de 14 años estén en calles desde las 00:00 horas hasta las 05:00 AM. Sin embargo, el pasado martes 3 de enero, se realizó una fiscalización que terminó con el primer detenido desde la aprobación de la ordenanza.

Se trataría de 3 niños de 13 años que se encontraban en la zona costera de la comuna cuando fueron sorprendidos por personal de la armada que estaban realizando fiscalizaciones en la playa.

Anuncio Patrocinado

Una vez fueron detenidos los 3 menores de edad por el personal de la armada, se realizó el llamado a Carabineros quienes procedieron a llevar a cada uno de los menores a sus respectivas casas. Una vez llegado se les dejó una multa los tutores o padres de cada menor por incumplimiento con la ordenanza municipal establecida la última semana del año 2022.

Constanza Urrutia, una vecina de la comuna de Zapallar mencionó que “creo que es una buena manera de exigir a los padres el estar en constante conocimiento de lo que hacen sus hijos. Además, que por temas de seguridad es mejor que los menores de 14 no se paseen durante la madrugada sin un adulto que los acompañe.”

Tres niños fueron los primeros detenidos por incumplir el “toque de queda” infantil en Zapallar

WAV | PUBLICIDAD

AGENCIA DE PUBLICIDAD

-  Impresiones
-  Manejo de redes sociales
-  Videos y fotografías profesionales

 **Conversemos**
por WhatsApp



La ordenanza dictamina que “las personas a cuyo cargo se encuentren menores de 14 años deberán procurar que, en caso de que ellos circulen o transitén por bienes nacionales de uso público en la comuna entre las 00:00 horas y las 05:00, lo hagan de manera segura, acompañados por una persona mayor de edad que evite su exposición a conductas de riesgo.”

El alcalde de la comuna Gustavo Alessandri mencionó que “calificamos esta ordenanza como un rotundo éxito porque hemos visto que los adultos se han hecho responsables del cuidado de sus hijos en líneas generales. Esto se ha apreciado desde antes que la ordenanza entrará en vigencia lo que nos demuestra el buen recibimiento por parte de los habitantes de nuestra comuna.”

y tú, ¿qué opinas?